



1. DATOS GENERALES

Asignatura: OFTALMOLOGÍA	Código: 34328
Tipología: OBLIGATORIA	Créditos ECTS: 6
Grado: 428/429 GRADO EN MEDICINA (itinerario Toledo)	Curso académico: 2024-2025
Centro: 9/10 FAC. DE MEDICINA DE ALBACETE Y FAC. DE MEDICINA DE C. REAL	Grupo(s):
Curso: 4º	Duración: AN
Lengua principal de impartición: CASTELLANO	Segunda lengua:
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly:
Página web: https://www.uclm.es/toledo/CHUT y Moodle	Bilingüe: N

Profesora: MARÍA DEL CARMEN FERNANDEZ GÓNZALEZ		- Grupo(s): 1		
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
HUT	CIENCIAS MÉDICAS		mcarmen.fernandez@uclm.es	Martes de 15-17h. Cita previa vía mail.
Profesor: JAVIER GUZMAN BLÁZQUEZ		Grupo(s): 1		
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
HUT	CIENCIAS MÉDICAS		javier.guzman@uclm.es	Lunes de 15.30-17.30h. Cita previa vía mail.

2. REQUISITOS PREVIOS

Atendiendo a la Tabla de Requisitos Previos e Incompatibilidades del Plan de Estudios de Grado de Medicina: "Es necesario tener aprobada Morfología, Estructura y Función Integradas del Cuerpo Humano, "Farmacología, Anestesia y Nutrición", "Cirugía General" y "Anatomía Patológica" para aprobar "Oftalmología".

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura "Oftalmología" pertenece al Módulo III (Formación Clínica Humana) y a la Materia 3.5 (Patologías Oftalmológicas) del Plan Docente de Medicina;

tiene carácter de Formación Obligatoria, consta de 6 ECTS y se imparte durante el segundo semestre de 4º curso.

Esta materia forma al estudiante de medicina en el conocimiento de las bases de la patología y su abordaje diagnóstico y terapéutico. La Materia "Patologías Oftalmológicas" se ocupa de las enfermedades referentes a la esfera somática, focalizada en el globo ocular y anejos. El estudio de las mismas se efectúa con especial insistencia en los aspectos diagnósticos, pronósticos y terapéuticos, comprendiendo éstos tanto su vertiente médica como la quirúrgica dentro de la especialidad de Oftalmología.

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS. Resulta necesario haber superado esta asignatura para poder matricularse del Rotatorio clínico y para poder superar la Estancia clínica de elección en esta especialidad y el Trabajo Fin de Grado.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
3.21	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema inmune.
3.41	Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades de pacientes y su entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos de la persona.
3.8	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías oftalmológicas.
G03	Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
G04	Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía de pacientes, a sus creencias y cultura.
G05	Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
G06	Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
G09	Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.
G10	Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.
G11	Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre individuos y su entorno social.
G12	Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.
G13	Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
G14	Realizar un examen físico y una valoración mental.

G15 Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.

G16 Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.

G17 Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.

G18 Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.

G19 Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.

G20 Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.

G31 Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

G32 Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.

G33 Mantener y utilizar los registros con información de pacientes para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

G34 Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

1. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías oftalmológicas.
2. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema inmune.
3. Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades de pacientes y su entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos de la persona.
4. Adquisición de habilidades de exposición y comunicación oral y/o escrita.
5. Aprender a diseñar y organizar el trabajo. Adquirir hábitos de constancia en el estudio.
6. Saber manejar con autonomía las TIC aplicadas a la labor clínica.

6. TEMARIO

Esta asignatura se ocupa de las enfermedades referentes a la esfera somática, focalizada en el globo ocular y anejos.

El estudio de las mismas se efectúa con especial insistencia en los aspectos diagnósticos, pronósticos y terapéuticos, comprendiendo éstos tanto su vertiente médica como la quirúrgica dentro de la especialidad de Oftalmología.

El temario se subdivide en estos grandes bloques:

Tema 1: DISMINUCIÓN DE LA AGUDEZA VISUAL

Tema 2: OJO ROJO.

Tema 3: OFTALMOLOGÍA PREVENTIVA.

Tema 4: OFTALMOLOGÍA PEDIÁTRICA, TRAUMATISMOS OCULARES Y NEUROOFTALMOLOGÍA.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	E	O	Descripción
Enseñanza presencial (práctica) PRESENCIAL	Prácticas		1.1	27.5	SS		Prácticas.
Enseñanza presencial (teoría) PRESENCIAL	Método expositivo/lección magistral		1.08	27	SN		Métodos expositivos.
Prueba final PRESENCIAL	Prueba de evaluación (teórica)		0.06	1,5	SN		Prueba de evaluación de los contenidos teóricos.
Prueba final PRESENCIAL	Prueba de evaluación (práctica)		0,06	1,5	SN		Prueba de evaluación de los contenidos prácticos.
Talleres o Seminarios PRESENCIAL	Trabajo con simuladores		0.48	12	SS		Talleres o Seminarios orientados a la práctica clínica. Evaluados en el examen práctico.
Resolución de problemas y/o casos PRESENCIAL			0,26	6,5	SS		Resolución de ejercicios y problemas prácticos.
Presentación de trabajos o temas PRESENCIAL	Trabajos tutorizados		0.24	6	SS		Trabajos o temas teórico y/o prácticos.
Elaboración de informes, memorias o trabajos AUTONOMO	Trabajo en grupo		0.74	18.5	SN		Resolución de casos clínicos.
Estudios o preparación de pruebas AUTONOMO	Autoaprendizaje		1,98	49,5	NN		Autoaprendizaje
Total			6	150			
	Créditos totales de trabajo presencial: 3.28						Horas totales de trabajo presencial: 82
	Créditos totales de trabajo autónomo: 2.72						Horas totales de trabajo autónomo: 68

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	40%	40%	Examen final de los contenidos teóricos de la asignatura. Preguntas de tipo PEM y PRAC.
Prueba final	10%	10%	Examen final de los contenidos prácticos de la asignatura.
Valoración de la resolución de problemas y/o casos	30%	30%	
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	5%	0%	Asistencia y participación activa en las actividades formativas. No recuperable.
Otro sistema de evaluación	15%	15%	E.C.O.E. (Evaluación Clínica Objetiva Estructurada): 15%. No recuperable.
	100%		

Evaluación continua:

La evaluación global de la asignatura es el resultado de la combinación de los resultados obtenidos en las actividades descritas anteriormente:

Evaluación teórica 40%

Evaluación práctica: 60%, valorando conjuntamente de la forma siguiente:

- E.C.O.E. (Evaluación Clínica Objetiva Estructurada): 15%
- Examen práctico: 10%
- Participación y actitud: 5%
- Valoración de la resolución de problemas y/o casos: 30%

Para aplicar los distintos criterios de evaluación establecidos es necesario obtener al menos un 40% en la valoración de la resolución de problemas y/o casos y en las pruebas finales de evaluación (examen teórico y examen práctico). Sin embargo, la asignatura solo se considerará aprobada cuando la nota resultante de la ponderación de las distintas actividades evaluables sea igual o superior al 50% (5 puntos sobre 10).

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica: 0-4.9. Suspenso. 5-6.9. Aprobado. 7-8.9. Notable. 9-10. Sobresaliente. 9-10. Matrícula de Honor (graciable), según el reglamento de evaluación del estudiante aprobado el 23 de mayo de 2022.

La asistencia a las prácticas clínicas es obligatoria para superar la asignatura.

Evaluación No continua:

La asistencia a las prácticas es obligatoria para superar la asignatura. Las actividades formativas que implican recursos de disponibilidad limitada y variable no tienen prueba alternativa de evaluación (actividades no recuperables) ni en la convocatoria extraordinaria ni en la de finalización.

La evaluación global de la asignatura es el resultado de la combinación de una prueba teórica (40%), una prueba de tipo práctico (60%).

La evaluación práctica 60% en la que se engloba contenidos de la ECOE, examen práctico, valoración de la resolución de problemas y/o casos y la participación en clase.

Para aplicar los distintos criterios de evaluación establecidos es necesario obtener al menos un 40% en las pruebas finales de evaluación (examen teórico y práctico). Sin embargo, la asignatura solo se considerará aprobada cuando la nota resultante de la ponderación de las distintas actividades evaluables sea igual o superior al 50% (5 puntos sobre 10). El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica: 0-4.9. Suspenso. 5-6.9. Aprobado. 7-8.9. Notable. 9-10. Sobresaliente. 9-10. Matrícula de Honor (graciable), según el reglamento de evaluación del estudiante aprobado el 23 de mayo de 2022.

*Cap III. Art. 4. 2 b) Cualquier estudiante podrá cambiarse a la modalidad de evaluación no continua, por el procedimiento

que establezca el Centro, siempre que no haya participado durante el periodo de impartición de clases en actividades evaluables que supongan en su conjunto al menos el 50 % de la evaluación total de la asignatura. Si se ha alcanzado ese 50 % de actividades evaluables o si, en cualquier caso, el periodo de clases hubiera finalizado, se considerará en evaluación continua sin posibilidad de cambiar de modalidad de evaluación.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Criterios similares a la convocatoria ordinaria.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

La evaluación global de la asignatura es el resultado de la combinación de una prueba teórica (40%) y una prueba práctica (60%, que corresponderá a la puntuación obtenida en la Evaluación de prácticas: valoración de la realización de prácticas, ECOE, participación y actitud).

Para aplicar los distintos criterios de evaluación establecidos es necesario obtener al menos un 40% en cada actividad evaluable. Sin embargo, la asignatura solo se considerará aprobada cuando la nota resultante de la ponderación de las distintas actividades evaluables sea igual o superior al 50% (5 puntos sobre 10). El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica: 0-4.9. Suspenso. 5-6.9. Aprobado. 7-8.9. Notable. 9-10. Sobresaliente. 9-10. Matrícula de Honor (graciable), según el reglamento de evaluación del estudiante aprobado el 23 de mayo de 2022.

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS					
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año Descripción
Michael P. Rabino; Adam T. Gerstenblith	Manual de Oftalmología Wills Eye Institute. Diagnóstico y tratamiento de la enfermedad ocular en la consulta y en urgencias. 6ª Ed.	LWW España		9788415684091	2013
Mitchell S. Fineman; Allen C. Ho	Color Atlas And Synopsis Of Clinical Ophthalmology Wills Eye Institute - Retina (Wills Eye Institute Atlas Series) 2nd Ed.	LWW España		9781609133368	2012
Paul Raymond Hunter; Roger Alan Hitchings; David J. Spalton	Atlas de oftalmología clínica	Elsevier		9788481748741	2006
J. García-Féijoo	Guiones de oftalmología 2Ed	Elsevier		9788480867214	2012
J. Kanski	Oftalmología Clínica	Elsevier	Barcelona	9788491130031	2016
L Pablo Júlvez, J García Feijoo	Manual de Oftalmología	Elsevier	Madrid	978-84-808-6522-7	2012
MJ Maldonado, JC Pastor	Guiones de Oftalmología	Mc Graw Hill	Madrid	978-84-481-7539-9	2011
Spalton DJ, Hitchings RA, Hunter PA	Atlas de Oftalmología Clínica	Harcourt Brace SA	Madrid	978-84-817-4874-1	2006